

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 833-86-56 que nombra a la licenciada Luisa Fernández de Peguero, Subdirectora del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 833-86-56

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Lic. Luisa Fernández de Peguero, queda designada Subdirectora del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX), vacante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 834-86-57 que nombra a la señorita Rosa de los Angeles Mota D., Directora de la Oficina de Turismo de la República Dominicana con asiento en Nueva York.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 834-86-57

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La señorita Rosa de los Angeles Mota D., queda designada Directora de la Oficina de Turismo de la República Dominicana, con asiento en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 835-86-58 que nombra al ingeniero Amaury Cestari, Subdirector de la Oficina de Patrimonio Cultural.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 835-86-58

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El ingeniero Amaury Cestari, queda designado Subdirector de la Oficina de Patrimonio Cultural.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 836-86-59 que nombra al ingeniero Fernando Hirán Taveras Rodríguez, Subdirector del Departamento Aeroportuario.